

Disposición legal infringida: Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la resolución: Revocación título-licencia. CICMA 1467.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha resolución se encuentra en las dependencias de esta Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 9 de octubre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo Daroca.

(03/35.555/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Viajes Biosfera, Sociedad Limitada Unipersonal. — Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 7, local 1, urbanización "Covibar", de Rivas-Vaciamadrid (Madrid). — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia. CICMA 1727.

Letur Viajes 33, Sociedad Limitada. — Calle José Antonio de Armona, número 7, bajo izquierda, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia. CICMA 1854.

Viajes Perla Europa, Sociedad Limitada. — Calle Enmedio, número 1, primero A, de Torrejón de Ardoz (Madrid). — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia. CICMA 2080.

P&M Intertravel, Sociedad Limitada. — Paseo de Extremadura, número 1, planta baja, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia. CICMA 1452.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 13 de octubre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/35.556/09)

Consejería de Economía y Hacienda

ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.

Resolución de 2 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria de contrato de ejecución de obra.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima; calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid. Teléfono: 915 240 436. Fax: 915 240 437. Número de expediente: 48/2009.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Ejecución de las obras para la rehabilitación del antiguo hospital infantil situado en la calle Doctor Castelo, número 49, de Madrid.

Lugar de ejecución: Calle Doctor Castelo, número 49, de Madrid.

División por lotes y número: No se admite.

Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.630.047,51 euros (IVA incluido).

5. Garantía provisional: 61.017,10 euros.

6. Obtención de documentación e información:

6.1. Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid.

Teléfono: 915 240 436.

Telefax: 915 240 437.

6.2. Página web: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

6.3. Documentación: "Copy 5".

Domicilio: Calle Cristóbal Bordiú, número 40, 28003 Madrid.

Teléfono: 915 341 094.

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo C, subgrupos todos, categoría f.

8. Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 1 de diciembre de 2009.

Lugar de presentación: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto.

Localidad y código postal: 28014 Madrid.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de la proposición económica.

Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto.

Localidad: Madrid.

Fecha: 18 de diciembre de 2009.

Hora: A las once.

10. Gastos de anuncios: Los anuncios de publicación correrán a cargo del adjudicatario.

En Madrid, a 2 de noviembre de 2009.—El Gerente, Antonio José Marín Herrera.

(01/4.384/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 16 de octubre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de variante de las carreteras M-315 y M-316, en Valdelaguna.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

c) Número de expediente: 06-CO-00077.3/2008.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Variante de las carreteras M-315 y M-316, en Valdelaguna.

c) Lote: ...